



Administración Autonómica

NÚMERO 2026018939

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Granada

Administración

MODIFICACION ESTATUTARIA DE LA ASOCIACION DE MUJERES EMPRESARIAS GRANADINAS Y AUTONOMAS (A.M.E.G.A)

MODIFICACION ESTATUTARIA DE LA ASOCIACION DE MUJERES EMPRESARIAS GRANADINAS Y AUTONOMAS (A.M.E.G.A)

Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada por la que se anuncia el depósito de la **modificación de los estatutos** de la asociación empresarial denominada **ASOCIACION DE MUJERES EMPRESARIAS GRANADINAS Y AUTONOMAS**, en siglas **A.M.E.G.A**, con número de depósito 18100050.

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D./D^a. Carmen María Gómez Vélez mediante escrito tramitado con el número de entrada 18/2026/000045.

La Junta General Extraordinaria celebrada el 22 de enero de 2026 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los **artículos 4, 5, 6 y 18** de los estatutos de esta asociación.

El acta aparece firmada por D^a. M^a. del Carmen Medina Sánchez como Secretaria con el visto bueno de la Presidenta D^a. Carmen María Gómez Vélez.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la jurisdicción social correspondiente, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

En Granada a 9 de abril de 2026

Firmado por:

José Javier Martín Cañizares

Delegado Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo